

REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA: 012

FECHA: Armenia, viernes 15 de mayo del año 2020

HORA: De las 9:10 horas a las 11:15 horas

LUGAR: Sesión Virtual Sincrónica

**ASISTENTES:** **José Fernando Echeverry Murillo**, rector  
**César Augusto Acosta Minoli**, vicerrector de investigaciones  
**Martha Luz Valencia Castrillón**, vicerrectora académica  
**Gustavo Botero Echeverri**, decano Facultad de Ingeniería  
**Henry Reyes Pineda**, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales  
**Carlos Iván Correa Valencia**, decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables  
**Jorge Luis Duque Valencia**, decano Facultad de Ciencias de la Salud  
**Germán Darío Gómez Marín**, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías  
**Jhojan Cardona Patiño**, decano Facultad de Ciencias de la Educación  
**Mildred Eugenia Gutiérrez Moreno**, decana Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes  
**Olga Alicia Nieto Cárdenas**, representante de los Directores de Posgrado  
**Fernando Mejía López**, representante de los Directores de Pregrado  
**Lina María López Castañeda**, representante de los Docentes  
**Luis Fernando Marín Ríos**, representante de los Docentes  
**Johan Andrés Rodríguez Lugo**, representante de los Estudiantes  
**Carlos Alberto Astudillo Mendoza**, representante de los Estudiantes  
**Claudia Patricia Bernal Rodríguez**, secretaria general

**INVITADOS:** **Víctor Alfonso Vélez Muñoz**, jefe de la oficina asesora Jurídica  
**Juan Carlos Marín Ríos**, jefe de la oficina de Admisiones y Registro  
**José Enver Ayala Zuluaga**, director de la Unidad Curricular  
**Pedro Nel Herrera**, asesor de las Tic's - Rectoría

**AGENDA:**

1. VERIFICACIÓN DEL CÚORUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. PROYECTO GESTIÓN DE GRADOS

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

### 4. MODIFICACIÓN ACUERDO CALENDARIO ACADÉMICO 2020

### 5. SOLICITUD DE MENCIÓN MERITORIA

5.1 Oficio con radicación interna No. 2020-IO1215 del 4 de mayo, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPO PARA MEDIR EL CONTENIDO DE HUMEDAD DEL GRANO DE CAFÉ PERGAMINO SECO”**, presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica: Davinson Fabián Sánchez Londoño y Efraín Antonio Rojas Vallejo.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector, José Fernando Echeverry Murillo, quien presidió, dio inicio a la sesión virtual, siendo las 9:10 horas y solicitó verificar el cuórum.

#### 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban conectados virtualmente 15, de los 16 consejeros. Asimismo, el estudiante Carlos Alberto Astudillo Mendoza, no se encontraba conectado al momento de iniciar la sesión.

#### 2. ORDEN DEL DÍA

El rector continuó con la sesión y le solicitó a la secretaria general leer el orden del día. Una vez leído, lo sometió a consideración, resultando aprobado por unanimidad.

#### 3. PROYECTO GESTIÓN DE GRADOS

Toma la palabra el señor rector manifestando que, en esta situación de grados se interpusieron 13 tutelas de las cuales solo un fallo en contra, donde se dan 5 días para hacer el procedimiento de grado, de igual modo manifiesta que hasta el día de hoy se tiene plazo para interponer la apelación ya que, es casi imposible realizar este proceso, razón que han entendido otros jueces con las 12 tutelas, toda vez que no se está violando ningún derecho.

El señor rector cede la palabra al funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, quien inicia explicando el proyecto de gestión de grados, aclarando que el diploma no se va a digitalizar en PDF y se va a enviar por correo electrónico, tampoco se va a tomar la información del diploma en Word se va a pegar unas firmas en foto y enviar, situación

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

que se debe aclarar a todos los estudiantes e instruirlos en cual va a ser el procedimiento y elaboración de estos diplomas y que esto no es un proceso de prueba con los estudiantes, sino que ya varias universidades ya incursionaron en estos procedimientos.

De igual modo, explica en 5 puntos donde se detalla porqué se optó por esta tecnología:

1. **SEGURIDAD:** argumenta que no es solo un PDF, este archivo cuenta con toda la seguridad que exige la Ley 527 del año 1999 quien respalda la validez de los mensajes de datos electrónicos y da fuerza probatoria. Asimismo, este archivo consta de mayor seguridad que un diploma físico con firmas manuscritas y al momento de ser modificado inmediatamente será notificado al receptor sin necesidad de ser consultado a otra persona, Adicional a ello, este sistema cuenta con un notario digital para hacer la validez de este proceso, el cual se conoce como Certicamaras.
2. **COSTO:** ya que, al no utilizar tanto papel y otros insumos para la elaboración del diploma genera reducción de costos y horas de trabajo para lograr el mismo resultado.
3. **AGILIDAD:** automatización de todos los flujos.
4. **EXPERIENCIA:** ya que el egresado podrá acceder a este documento desde cualquier parte del mundo, sin que tenga que ir a la universidad.
5. **VALIDACIÓN:** ya que es un proceso en línea que se podrá acceder con toda la seguridad y exponiendo la información que no sea sensible cumpliendo con la norma de Habeas Datas, de esta forma un tercero no tendrá que recurrir a la Secretaría General para validar esta información.

Continuando con la explicación la secretaria general Claudia Patricia Bernal Rodríguez argumenta cual es el componente de los valores de derechos de grado como lo son, locación, indumentaria, transporte, servicios adicionales, impresión, viáticos, nómina y servicios de tecnologías. De igual modo manifiesta que se han recibido demasiados derechos de petición donde manifiestan lo mismo, que es la devolución de dinero con relación a trajes, locación, ya que al no haber ceremonia no es necesario esto. Adicional a ello, exigen que el diploma sea enviado de manera física y preferiblemente antes de que se envíe el archivo por correo electrónico. Asimismo, manifestaron después la intención de no estar interesados a graduarse en este momento y prefieren esperar al momento donde se pueda realizar una ceremonia pública y que se les devuelvan la totalidad del valor de los derechos de grado y más adelante miran la posibilidad de graduarse.

Interviene el consejero Carlos Alberto Astudillo Mendoza, preguntando si se tiene el valor exacto de cada uno de estos componentes. La secretaria general manifiesta que es un valor general que se toma, del cual se acredita cada ceremonia.

El funcionario Marín Ramírez explica las dos propuestas a las que la universidad quiere llegar las cuales son, electrónico y presencial por ceremonia pública, lo que conlleva a que la ceremonia por ventanilla se elimina.

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

### 1. Grados Electrónicos:

- Costo: 50% del grado de ventanilla, pregrado (\$162.400), posgrado (\$232.600).
- Diploma: original digital con firma digital (copia en físico con solicitud expresa).
- Modalidad: en cualquier lugar, cualquier parte del mundo.

### 2. Presencial en Ceremonia Pública:

- Costo: permanece igual pregrado (\$245.800), posgrado (\$355.500).
- Diploma: original digital con firma digital (copia en físico entrega en ceremonia).
- Modalidad: en ceremonia presencial solemne, bajo las fechas del calendario de grados.

Asimismo, expresa otras ventajas que tiene este nuevo sistema como lo es una inmediatez de la entrega del diploma en los 15 días siguientes del proceso de sustentación de grado, alta seguridad con estos archivos y su autenticidad, portabilidad ya que se puede compartir en cualquier plataforma tecnológica, identidad digital, donde el estudiante podrá almacenar sus diferentes reconocimientos, internacionalización, formato que le permite traducir su diploma en el mismo sistema y la privacidad.

Toma la palabra el señor rector, manifestando que, el proceso de grados electrónicos dará inicio a partir del 12 de junio del presente año y las ceremonias públicas serán cuando las autoridades gubernamentales autoricen.

Interviene el consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes, manifestando que en diferentes situaciones ha venido hablando con muchos estudiantes los cuales han expresado inconformismo con este, donde aclara la situación y explica más a fondo, de igual modo manifiesta su aprobación total a este nuevo proyecto implementado por la universidad.

Toma la palabra el consejero Marín Ríos, sugiriendo que en vísperas de este proyecto y un comunicado que va a ser emitido del mismo, se precise y aclare más a fondo todo, con el fin de evitar las malas interpretaciones y comentarios desobligantes, asimismo exaltando los beneficios que trae este proceso dada la situación actual.

Interviene el consejero Astudillo Mendoza sugiriendo la posibilidad de que el estudiante reciba su diploma de manera electrónica pero ya pasada la situación que se está presentando actualmente este pueda acercarse a recibir su diploma en físico, de igual modo reiteró la pregunta de conocer el valor de cada uno de los componentes de los derechos de grado y saber el por qué los grados por ventanilla históricamente han sido más costosos que los grados de ceremonia pública.

El funcionario Marín Ramírez, manifiesta no tener conocimiento del porqué los grados por ventanilla son más costosos que los de ceremonia pública, lo que implicaría remitir al Consejo Superior de ese entonces para saber a fondo por qué se definió así. Asimismo, el señor rector precisa que este es un proceso el cual ha venido siendo desde hace muchos años, de igual modo resalta el favorecimiento que trae para muchos estudiantes

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

esta nueva alternativa y una devolución cuantitativa significativa a los estudiantes próximos a graduar, motivo que afecta al presupuesto de la universidad.

Toma la palabra el consejero Germán Darío Gómez Marín manifestando que, el comunicado que se emita el día de hoy debe ser lo más explicado posible con el fin de evitar mal interpretaciones ya que una información es la que sale desde este órgano y otra es la que se está entendiendo en la comunidad. De igual modo manifiesta que, apoya la realización de este proceso ya que se subsane muchas represamientos y fatigas que dificultan los procesos de grado.

El señor rector somete a consideración la aprobación del proyecto de gestión de grados con las consideraciones propuestas y el aval para ser llevado a sesión del Consejo Superior. El consejero Astudillo manifiesta su voto a favor con la constancia de que estos procesos de los costos se pueden realizar de una forma más certera. Los consejeros aprueban por unanimidad.

### 4. MODIFICACIÓN ACUERDO CALENDARIO ACADÉMICO 2020

El señor rector cede la palabra al funcionario Marín Ramírez, explicando la solicitud de dos aspectos académicos que requieren modificación en el calendario académico, dada la situación actual que está viviendo el país.

1. Fechas de solicitud de estudios socioeconómicos: presentan inconveniente ya que el área del comité de Bienestar Universitario no puede realizar las visitas domiciliarias, debido a la situación actual. Proponiendo que se modifique y se realicen en las fechas contempladas del 01 al 30 de junio del presente año.

2. Cursos intersemestrales: planteando nuevas fechas contempladas en donde se oferten hasta el 12 de junio, las matrículas se realicen desde el 16 al 23 de junio, el desarrollo de las mismas desde el 16 de junio al 24 de julio y el registro de asignaturas sería el 24 y 25 de julio del presente año.

Asimismo, manifiesta que se consideró que cada facultad maneja su flexibilidad en las fechas de inicio de cursos, siempre y cuando estén bajo el calendario académico ya establecido. Adicional a ello, los cursos ofertados solo serán mediados de manera presencial asistido por tecnología, lo que implica que no se puede ofertar cursos con relación a prácticas y las horas de docencia directa y trabajo individual por el estudiante siguen siendo regidos bajo el plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Continuando con la exposición, el funcionario Marín Ramírez manifiesta que, es necesario aclarar el tema de costos en esta modificación ya que se ha venido presentando diferentes informaciones erróneas. De igual modo explica, que se eliminó el párrafo donde quedan excluidos los estudiantes para cursos intersemestrales, con el fin de nivelarse.

Toma la palabra el señor rector solicitando, que se anexe otro punto en la modificación del calendario con relación al proyecto de grados aprobado anteriormente, donde se

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

establezca la ampliación de derechos de pagos pecuniarios para que los estudiantes que deseen acogerse a esta nueva metodología y tengan derecho de grado. Asimismo, manifestó que se debe dar claridad esta modificación que las ceremonias de grado públicas están suspendidas dada la situación actual.

El funcionario Marín Ramírez manifiesta que este punto no puede ser adicionado a esta modificación, ya que hace parte de otro proceso administrativo que es el calendario de grados, el cual también debe ser modificado.

El señor rector somete a consideración la aprobación la modificación del calendario académico 2020, con las consideraciones planteadas. Los consejeros aprueban por unanimidad.

### 5. SOLICITUD DE MENCIÓN MERITORIA

5.1 Oficio con radicación interna No. 2020-IO1215 del 4 de mayo, enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Gustavo Botero Echeverri al Consejo Académico, por medio del cual recomienda otorgar mención meritoria al siguiente trabajo de grado:

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPO PARA MEDIR EL CONTENIDO DE HUMEDAD DEL GRANO DE CAFÉ PERGAMINO SECO”**, presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica: Davinson Fabián Sánchez Londoño y Efraín Antonio Rojas Vallejo.

El señor rector somete a consideración la aprobación de la solicitud meritoria **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPO PARA MEDIR EL CONTENIDO DE HUMEDAD DEL GRANO DE CAFÉ PERGAMINO SECO”**, presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica: Davinson Fabián Sánchez Londoño y Efraín Antonio Rojas Vallejo. Los consejeros aprueban por unanimidad.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Toma la palabra el consejero Astudillo Mendoza, preguntando la situación actual del proceso de adquisición de tabletas, ya que muchos estudiantes han manifestado la necesidad de adquirir estos recursos

El señor rector manifiesta que este proceso se iba a realizar con la empresa de telefonía CLARO, pero se agotaron las existencias, asimismo aclara que a mitad de año se realizará el plan de fomento a la calidad donde se designó un rubro de dinero para la adquisición de estos dispositivos y tarjeta de datos.

Toma la palabra el consejero Rodríguez Lugo manifestando que en reunión de la comisión del académico se tocó un tema donde se han venido presentando solicitudes



## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

de cancelación de primer semestre, pregunta sobre lineamientos a seguir en esta situación.

El señor rector manifiesta que se debe esperar a que se termine el semestre para saber realmente la dimensión de la situación y una vez recopilada toda la información se debe llevar a sesión de Consejo Superior ya que implica la modificación del Estatuto Estudiantil y que sea transitorio.

Agotados todos los puntos de la agenda, se dio por terminada la sesión ordinaria, siendo las 11:10 horas.

**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Rector

**CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ**  
Secretaria General